



2.7.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0590-15

"Por medio de la cual se hace un traslado presupuestal y de PAC en el presupuesto de gastos del IDEA, en el mes de septiembre de 2015"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 018 del 18 de diciembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

- A. El Decreto 4038 del 23 de diciembre de 2014 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2015.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, del IDEA para la vigencia 2015, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 018 del 18 de diciembre de 2014.
- C. Que con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2015, se requieren cubrir gastos de deuda pública externa, y debido a que la tasa representativa del mercado durante el segundo semestre de 2015, se ha incrementado notablemente, por la volatilidad que ha presentado el dólar, la Subgerencia Financiera después de realizar los análisis del caso, determina la necesidad de realizar traslado presupuestal y de PAC, tal como se detalla a continuación:

- Contracreditar el siguiente rubro presupuestal de gastos, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
2001000110001	Pago de Intereses (Crédito CAF)	1.107.000.000	Septiembre	1.107.000.000

- Acreditar el siguiente rubro presupuestal, de la siguiente manera:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
2001000110003	Amortización Capital (Crédito CAF)	1.107.000.000	Septiembre	1.107.000.000

- Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:



Calte 42 N 52 - 259
(574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890 980 179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellin - Colombia

IDEA Antioquia



Resolución de Gerencia 0590-15

2

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
2001000110001	Pago de Intereses (Crédito CAF)	1.107.000.000	Septiembre	1.107.000.000

- Acreditar el PAC del presupuesto de gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
2001000110003	Amortización Capital (Crédito CAF)	1.107.000.000	Septiembre	1.107.000.000

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el siguiente rubro presupuestal, según se detalla a continuación:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
2001000110001	Pago de Intereses (Crédito CAF)	1.107.000.000	Septiembre	1.107.000.000

Artículo Segundo. Acreditar el siguiente rubro presupuestal, de conformidad con el siguiente detalle:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
2001000110003	Amortización Capital (Crédito CAF)	1.107.000.000	Septiembre	1.107.000.000

Artículo Tercero. Contracreditar el PAC del Presupuesto de Gastos, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
2001000110001	Pago de Intereses (Crédito CAF)	1.107.000.000	Septiembre	1.107.000.000

Artículo Cuarto. Acreditar el PAC del mes de septiembre, en el siguiente rubro presupuestal:



Calle 42 N° 52 - 259
(574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890.980.179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellin Colombia

IDEA Antioquia @IDEA_Antioquia



Resolución de Gerencia 0590-15

3

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
2001000110003	Amortización Capital (Crédito CAF)	1.107.000.000	Septiembre	1.107.000.000

Artículo Quinto. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 07 SEP 2015


ALEJANDRO GRANDA ZAPATA
 Gerente General

Vo.Bo: Alexa Isabel Diago Garcia, Subgerente Financiera. 
 Proyectó: Mónica Yasnid Taborda Hoyos, Profesional Universitario de Subgerencia Financiera. 




Calle 42 N° 52 - 259
(574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890.980.179 2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellin Colombia

 IDEA Antioquia